



## INFORME

---

DE: Departamento de Sostenibilidad

A: Departamento de Secretaría General

FECHA: 26 de junio de 2020

ASUNTO: Asistencia técnica en el proyecto innovador de mejora de la eficiencia energética del edificio de la Lonja de Altura.

Debido a retrasos en la tramitación de las solicitudes de ayuda por parte de las autoridades competentes, así como por la dificultad de prestar la asistencia técnica durante la declaración del Estado de Alarma, debido a la crisis del COVID-19, la empresa ISDEFE (Sociedad Mercantil Estatal de Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A., S.M.E., M.P.), ha solicitado la ampliación del plazo del Encargo que tiene con la Autoridad Portuaria para prestar la asistencia técnica en el proyecto innovador de mejora de la eficiencia energética del edificio de la Lonja de Altura, cuyos trabajos finalizarían el 30 de junio de 2020.

Desde el Departamento de Sostenibilidad, y en base a lo expuesto anteriormente, se solicita la ampliación del plazo de ejecución de los trabajos en 6 meses.

**El Jefe del Departamento  
de Sostenibilidad**

**Fdo. Carlos Botana Lagarón**





Gloria Gonzalez Montenegro - Responsable  
3136 - A.P.Vigo E\_AP\_VIGO

- Nuevo registro
- Intercambios
- Enviados 1
- Recibidos 1
- Pendientes 0
- Confirmados BR 1
- Consulta
- Confirmados
- Rechazados 0
- Rechazos Confirm 0
- Entradas
- Consulta
- Escritos y comunicaciones
- Registros en Blanco

BÚSQUEDA REGISTROS

Filtros de búsqueda

Campo Operador Valor Nexo  
Número de registro  Termina en  2924

Resultados de búsqueda

Sel	Nº de reg.	Fecha reg.	Origen	Destino	Resumen	Nat	Acc.
<input type="checkbox"/>	201931360002924	24/04/2019	UNCISA CONSTRU...	Secretaría General...	SOLICITUD DE DEV...	RM	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	202031360002924	09/06/2020	ANTONIO VICEDO...	Autoridad Portuaria...	SE-PG: Solicitud de a...	RM	<input type="checkbox"/>

1 de 1 (2 elementos)

Detalle del Registro 202031360002924

Si desea crear un registro de salida a partir del actual pulse sobre el siguiente botón:

El asiento registral se encuentra sin gestionar. Si ya lo ha gestionado pulse sobre el siguiente botón:

Nº del registro	202031360002924
Usuario de alta	Sistema ASIF
Usuario de modificación	Sistema ASIF
Fecha y hora de registro	09/06/2020 08:27:00
Fecha y hora de trabajo	09/06/2020 08:27:00
Entidad del usuario	-
Sección del usuario	-

Destino

Órgano EA0001322: Autoridad Portuaria de Vigo (E00003601:Ministerio de Fomento)  
(E00003601:Ministerio de Fomento)

Origen

Tipo	Nombre o Razón Social	Localidad	Acciones
Persona física	ANTONIO VICEDO GARCIA RODRIGUE		<b>Ver</b>
Rep. Persona física	ANTONIO VICEDO		

1 de 1 ( 1 elementos )

Órgano :

Resumen

Resumen SE-PG: Solicitud de ampliación de plazo Encargo  
Expediente -  
Referencia Externa -

Metadatos

Datos del registro original


Transporte

Comentarios

Código de asunto

Documentos

No acompaña documentación física ni otros soportes

Nombre	Documental	Origen	Tipo	Validez	Observaciones	Acciones
Solicitud ampliación			Formulario			<a href="#">Enviar por email</a> 

1 de 1 ( 1 elementos )

Formulario genérico

- Expone** ENCARGO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO Y A LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE), PARA PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROYECTO INNOVADOR DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DE LA LONJA DE ALTURA DEL PUERTO DE VIGO. En aplicación de la Cláusula 10.1 Vigencia del citado Encargo, el plazo de ejecución de los trabajos finalizaría el 30 de junio de 2020. Sin embargo, la cláusula 10.2 establece que se podrá proceder a la prórroga del plazo inicial de ejecución antes de finalizar aquel, especificando la Autoridad portuaria de Vigo el nuevo plazo. Debido a retrasos en la tramitación de las solicitudes de ayuda por parte de las autoridades competentes, así como por la dificultad sobrevenida para prestar asistencia técnica durante el Estado de Alarma, todo ello consecuencia de situaciones no previstas, ni previsibles, se solicita la ampliación del plazo de dicho Encargo hasta el 30 de junio de 2021 o hasta el agotamiento de los fondos presupuestados, de tal forma que se pueda dar adecuado apoyo en la gestión de las solicitudes de ayudas, tramitación de licitaciones, y demás actividades comprendidas en el Alcance del Encargo que no ha sido posible ejecutar.
- Solicita** Debido a retrasos en la tramitación de las solicitudes de ayuda por parte de las autoridades competentes, así como por la dificultad sobrevenida para prestar asistencia técnica durante el Estado de Alarma, todo ello consecuencia de situaciones no previstas, ni previsibles, se solicita la ampliación del plazo de dicho Encargo hasta el 30 de junio de 2021 o hasta el agotamiento de los fondos presupuestados, de tal forma que se pueda dar adecuado apoyo en la gestión de las solicitudes de ayudas, tramitación de licitaciones, y demás actividades comprendidas en el Alcance del Encargo que no ha sido posible ejecutar.

202031360002924

Descarga etiqueta

Descargar certificado

Imprimir etiqueta con vista previa (IE)

Imprimir certificado con vista previa (IE)

Imprimir etiqueta directamente (IE)

Imprimir certificado directamente (IE)

**ENCARGO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO Y A LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE), PARA PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROYECTO INNOVADOR DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DE LA LONJA DE ALTURA DEL PUERTO DE VIGO.**

### **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO**

En aplicación de la Cláusula 10.1 Vigencia del citado Encargo, el plazo de ejecución de los trabajos finalizaría el 30 de junio de 2020. Sin embargo, la cláusula 10.2 establece que se podrá proceder a la prórroga del plazo inicial de ejecución antes de finalizar aquel, especificando la Autoridad portuaria de Vigo el nuevo plazo.

Debido a retrasos en la tramitación de las solicitudes de ayuda por parte de las autoridades competentes, así como por la dificultad sobrevenida para prestar asistencia técnica durante el Estado de Alarma, todo ello consecuencia de situaciones no previstas, ni previsibles, se solicita la ampliación del plazo de dicho Encargo hasta el 30 de junio de 2021 o hasta el agotamiento de los fondos presupuestados, de tal forma que se pueda dar adecuado apoyo en la gestión de las solicitudes de ayudas, tramitación de licitaciones, y demás actividades comprendidas en el Alcance del Encargo que no ha sido posible ejecutar.

En Madrid a 8 de junio de 2020



Firmado digitalmente  
por 29006176W  
ANTONIO VICEDO  
GARCIA (C:A78085719)

Antonio V. García Rodríguez  
Gerente de Energía e Infraestructura